

Valparaíso, 13 de Mayo del 2008.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 3.449

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la «Ley de Presupuesto» sobre el presupuesto del Sector Público para el año «Año»; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V. Dirección Regional Valparaíso**, requiere contratar los servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0510708** cuya descripción es: **ARRENDAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO CAMIONETA DEL SII VIÑA DEL MAR.**

2° Que, para llevar a cabo dicho propósito, fue necesario efectuar un contrato, con **TERMINAL DE BUSES DE VIÑA DEL MAR S.A., RUT. N° 96.911.980-3**, en su calidad de arrendador del estacionamiento ubicado en calle Valparaíso N° 1055, en la ciudad de Viña del Mar.

3° Que, en base a la evaluación de la oferta recibida y a la necesidad de dar el debido cuidado y resguardo al vehículo fiscal destinado para uso institucional de la Unidad del SII en Viña del Mar,

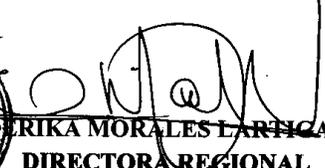
RESUELVO:

I. APRUEBASE, el contrato suscrito entre la **V. Dirección Regional Valparaíso** y la Empresa **Terminal de Buses de Viña del Mar S.A., por el precio mensual de \$ 35.000.- correspondiente al servicio de estacionamiento para vehículo fiscal destinado en la Unidad del SII Viña del Mar.**

II.- CARGUESE, el gasto total que asciende a **\$ 280.000.-** en un 100% al Subtítulo 22, Item 5.3.2.09.01.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**




VERÓNICA MORALES LARRAÍN
DIRECTORA REGIONAL